



VISTO

Los comprobante de gasto presentadas por la Directora del Museo de Antropología de esta Facultad, Mgter. Mirta Bonnin; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponde a la limpieza del museo; que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECAÑO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°</u>. APROBAR el pago de las facturas 0002-00001931 y 1968 de la firma Limpro Servicios S.R.L. por la suma de \$ 29107,76 (pesos veintinueve mil ciento siete 76/100) en concepto de Servicio de limpieza en el Museo de Antropología por los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015

<u>ARTÍCULO 2°.</u> Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

<u>ARTÍCULO 3°.</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 3 FEB 2015 RESOLUCIÓN Nº (11) 4 6

e.s.

Cra. Graciela DURAND PAULI SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES Dr. DIEGO TATIÁN DECANO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES